ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRAS

CONTRATO:	N° MP-LP-008-2023
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRAS
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PIVIJAY MAGDALENA
NIT:	891.780.050-7
REPRESENTANTE LEGAL:	ROBERTO PEREZ VARELA
C.C:	7.599.288 de Pivijay-Magdalena
CONTRATISTA:	CONSORCIO ESTADIO PIVIJAY 2023
NIT:	901.754.633-6
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN CARLOS GUARÍN GÓMEZ
C.C:	85.476.092 de Santa Marta - Magdalena
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"
VALOR DEL CONTRATO:	CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($ 4.677.482.928,00) MCTE
FUENTE FINANCIADORA:	ENTERRITORIO
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTER PIVIJAY
NIT:	901.759.555-2
REPRESENTANTE LEGAL:	MANUEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ LOZANO
C.C:	1.083.043.201 de Santa Marta - Magdalena
SUPERVISOR:	RENÉ DAVID PÉREZ AFRICANO
C.C:	1.082.867.834 de Santa Marta-Magdalena
CARGO:	SECRETARIO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA
FORMA DE PAGO:	La entidad entregará un anticipo y posteriormente hará pagos parciales con su respectiva amortización, todo lo cual se regirá por las siguientes reglas: La entidad efectuará al Contratista pagos parciales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoria en el mes inmediatamente anterior, las cuales además deben ser verificables fisicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los Precios Unitarios y el valor del AIU pactado.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será de **Siete (07) Meses**, contado a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	Dos (02) de Noviembre del 2023

En Pivijay - Magdalena, a los Dos (02) de Noviembre del dos mil veintitrés (2023) se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal las siguientes personas: **JUAN CARLOS GUARÍN GÓMEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía **No. 85.476.092** de Santa Marta - Magdalena en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO ESTADIO PIVIJAY 2023; MANUEL HERNANDEZ LOZANO** identificado con Cédula de Ciudadanía **No. 1.083.043.201** de Santa Marta – Magdalena en calidad de Representante Legal de **CONSORCIO INTER PIVIJAY,** quien fue contratado como Interventor del presente contrato y **RENÉ DAVID PÉREZ AFRICANO** como Secretario de Planeación e Infraestructura como supervisor por parte del Municipio de Pivijay con el fin de oficialmente dar **INICIO** a la ejecución del contrato referenciado, cumpliéndose todos los requisitos de perfeccionamiento para el inicio de su ejecución.

Se deja constancia que:

- Que el contrato se encuentra legalizado.
- Que el contrato cuenta con el CDP N° 08021 del 24 de Agosto del 2023, expedido por el Jefe de Presupuesto del Municipio de Pivijay, Magdalena.
- Que el contrato cuenta con el RP N° 09095 del 20 de Septiembre del 2023, expedido el por el Jefe de Presupuesto del Municipio de Pivijay, Magdalena.
- Que fueron aprobadas por la Alcaldía de Pivijay las garantías del respectivo contrato.
- Que el Municipio de Pivijay hace entrega formal del sitio en el que se desarrollará o ejecutará el objeto del contrato.

Acuerdos:

- Fijar como Fecha de Inicio del Contrato de Obra el día Dos (02) de Noviembre del 2023.
- Fijar como fecha de terminación del contrato de obra el día Dos (02) de Junio del 2024.
- El contratista de obra se compromete a actualizar la vigencia de las garantías conforme al Inicio del Contrato enunciado.

Para mayor constancia se firma, por los que en ella intervinieron a los Dos (02) de Noviembre del dos mil veintitrés (2023).

MANUEL ALEJADRO HERNANDEZ LOZANO
C.C No. 1.083.043.201 de Santa Marta - Magdalena
RL-Interventoría

JUAN CARLOS GUARÍN GÓMEZ
C.C No. 85.476.092 de Santa Marta - Magdalena
RL-Contratista

RENÉ DAVID PÉREZ AFRICANO
C.C No. 1.082.867.834 de Santa Marta, Magdalena
Secretario de Planeación e Infraestructura